

LAS RELACIONES CULTURALES DIPLOMATICAS ENTRE ESPAÑA Y AMERICA LATINA EN EL SIGLO XIX

Por CARLOS M. RAMA

No es fácil, contra lo que pudiera suponerse, encarar el estudio de las relaciones culturales entre los Estados hispanoamericanos y el Estado español a través de sus respectivos servicios diplomáticos.

Si faltan obras científicas sobre la temática general de las relaciones exteriores españolas, y con más razón sobre las que corresponden a la América española en el siglo XIX¹, menos encontramos, obviamente, ayuda para encarar el tema de los asuntos culturales menos atractivo para los historiadores.

Cualquier investigador que aborde estos asuntos no tiene teóricamente más remedio que enfrentarse a todas y cada una de las historias de las relaciones exteriores de España en el siglo XIX con las Repúblicas hispanoamericanas. En verdad no existen esos dieciocho volúmenes y hay que utilizar lo poco y contradictorio que se ha es-

¹ Las obras clásicas son las de MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO: *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, y sobre la base del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la de JERÓNIMO BECKER: *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, Rates, 1922, pero bastan los títulos para comprender que no avanzan mucho en el siglo XIX, pues su interés se reduce a los años inmediatamente posteriores al período 1810-1824. Autores contemporáneos, como es el caso de JAIME DELGADO, han puesto en duda y hecho grandes reservas a la obra citada de BECKER, «que en 1922 aborda un tema que puede afirmarse que estaba completamente virgen», usando su cargo de archivero, pero sin dar «absolutamente ninguna signatura que respalde la veracidad de sus noticias», y además ignorando todo el período 1826-1833, por lo que concluye «que la obra de BECKER es deficientísima, constituye tan sólo una breve guía de trabajo, útil para el desbrozo inicial de algunos puntos concretos», pp. 29-30 de *España y México en el siglo XIX*, t. I, 1820-1830, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.

crito en España sobre algunos países². Es preciso reconocer, en primer término, la importancia de México. Importancia derivada de sus propias dimensiones y riqueza, del hecho de ser el país piloto en el establecimiento de relaciones con España, y hasta por la existencia, durante buena parte del siglo XIX, de fundadas esperanzas del Gobierno español en establecer allí, con su cooperación, una dinastía borbónica, aplicando el Plan de Iguala de 1821, que en su momento rechazara Fernando VII. A partir de 1836 hay solamente relaciones diplomáticas regulares entre ambos países, cuando el reconocimiento de la independencia de las demás Repúblicas hispanoamericanas llegará escalonado, durante los siguientes sesenta y tres años, viviendo diversas vicisitudes, como resulta del cuadro de la página siguiente.

Este cuadro está ordenado por las fechas de los tratados, pero se podrá apreciar en muchos casos las distancias que guardan los mismos con las efectivas ratificaciones, por lo que en definitiva, atendiendo a estas últimas, resultarían todavía más diferidos los actos diplomáticos de reconocimiento de la independencia de las nuevas repúblicas³.

La segunda observación general es que en algunos de los países donde el reconocimiento es temprano (casos de Ecuador, Chile y República Dominicana) en principio tiene escasa eficacia, porque mediarán intentonas de *reconquista*, que culminan, por lo menos en el caso de la República Dominicana. México, que encabeza las relaciones diplomáticas, las tendrá suspendidas entre 1861 y 1874, como se explicará más adelante.

Hay que tener en cuenta los períodos de guerras de independencia en Cuba y Puerto Rico, entre 1868 y 1878 y entre 1859 y 1898, porque en los hechos, por el apoyo que obtiene la causa independentista antillana en el resto de América Latina, disminuye o anula las relaciones diplomáticas españolas en América. Aun fuera de esos períodos, el Gobierno español tiene una explicable preocupación por el apoyo que puedan prestar los hispanoamericanos a los *separatistas* isleños, y en

² Ya en 1834 aparece el libro de GEORGE DAWSON FLINTER: *Consideraciones sobre la España y sus colonias y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación...*, Madrid, Bueno, 1834, muy leído e influyente.

Hay un curioso trabajo del año siguiente de JOSÉ RIVERA INDARTE: *El voto de América, o sea, breve examen de esta cuestión, ¿convendrá o no a las nuevas repúblicas de América apresurar el reconocimiento de la independencia, enviando emabajadores a la Corte de Madrid?*, Madrid. Se había publicado antes en Buenos Aires y estaba dedicado «A la Patria de mis padres» y a Martínez de la Rosa, sosteniendo el punto de vista mexicano favorable a un inmediato reconocimiento de la independencia americana. Su crítica en JAIME DELGADO, *ob. cit.*, *España y México*, t. II, cap. XII.

³ Para los detalles de estas décadas de diplomacia véase JORGE CASTEL: «El restablecimiento de las relaciones entre España y las Repúblicas hispanoamericanas, 1836-1894», Madrid, *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales y Política Exterior de España*, 1955.

ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX

Países	Tratado	Ratificación	Observaciones
1. Ecuador ¹	1840	1841	Suspensas 1846-47 y 1865-79.
2. Chile	1844	1845	Suspensas 1864-79.
3. Venezuela	1845	1846	Suspensas 1860-61.
4. Bolivia ²	1847	1861	Suspensas 1865-79.
5. Costa Rica	1850	1850	
6. Nicaragua	1850	1861	
7. Santo Domingo ³	1855	1855	Suspensas 1861-65.
8. Argentina ⁴	1859	1864	
9. Guatemala	1863	1864	
10. Perú ⁵	1865	1865	Suspensas 1865-79.
11. El Salvador	1865	1866	
12. Uruguay	1870	1882	
13. Paraguay	1880	1882	
14. Colombia ⁶	1881	1881	
15. Honduras	1894	1895	
16. Cuba ⁷	1898	1898	

¹ La primera suspensión corresponde a la expedición restauradora de la monarquía del general Flores apoyada por la Corona española, y la segunda es efecto de la guerra del Pacífico que lleva adelante la Marina española contra los países andinos.

² Bolivia participa, junto con Ecuador y Colombia, en la Conferencia de Lima de 1865, y, por tanto, es solidaria con Chile y Perú en la guerra del Pacífico.

³ El tratado será suscrito en Madrid por el *trasplantado* hispano-venezolano Rafael María de Baralt, pero su vigencia es de apenas seis años, por cuanto al triunfar en la República Dominicana el partido del general Santana en 1861 se inicia la ocupación española, que durará hasta 1866.

⁴ En el decreto inicial del 8 de julio de 1854, expedido en la ciudad de Paraná, de la entonces Confederación Argentina, se aducen «vínculos de sangre, de religión y de idioma», y se nombra representante a Juan Bautista Alberdi, ya embajador en Londres.

Argentina no puede considerarse que normalizó sus relaciones, sino a partir de 1864, cuando se unifica la Confederación con la provincia de Buenos Aires, en la República Argentina. Al año siguiente, sin embargo, estará representada por Domingo Faustino Sarmiento en la Conferencia de Lima contra España, pero el Gobierno no llegará al rompimiento de relaciones, de acuerdo al criterio del presidente Bartolomé Mitre.

⁵ El episodio de la guerra con Chile y Perú es de los pocos temas latinoamericanos que ha merecido una bibliografía española en el siglo XIX, como lo prueban los libros de EMILIO ALCALÁ GALIANO: *La guerra de España con el Perú y Chile en 1866*, Madrid, 1895; PEDRO DE NOVO Y COLSON: *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, 1882; MANUEL DE MENDIVIL: *Méndez Núñez o el honor*, Madrid, 1930, etc. De origen americano, GUSTAVO PONS: *Historia del conflicto entre el Perú y España, 1864-1866. El 2 de mayo de 1866*, Lima, Iberia, 1986, y la obra de VICUÑA MACKENNA: *Guerra de España contra Chile*, Santiago, 1883. De origen norteamericano, la obra de WILLIAM COLUMBUS DAVIS: *The last conquistadores. The spanish Intervention in Perú and Chile, 1863-1866*, Georgia, Univ. of Georgia, 1950.

En los hechos las relaciones con los países del Pacífico se reanudan al tenor del tratado de París del 14 de agosto de 1879, y ésta para el Perú debe ser la fecha correcta y no el tratado Vivanco-Pareja, que el Gobierno de Lima se vio obligado a firmar por la presencia de la flota de guerra española, Chile, que el 24 de septiembre de 1865 declara la guerra a España, tardará catorce años en reanudar las relaciones diplomáticas.

⁶ Entre las razones que explican el tardío reconocimiento de la independencia colombiana se encuentra la insólita iniciativa española reclamando en contraprestación la cesión del istmo de Panamá a cambio de tal acto diplomático. Véase ERNESTO J. NICOLÁU: «Cesión a España del istmo de Panamá a cambio del reconocimiento de la República de Colombia», Panamá, Lotería núms. 243-244, 1976, pp. 25-34.

⁷ Es el único en que el reconocimiento es resultado de un tratado internacional, el firmado en París con los Estados Unidos, y, por tanto, rige desde la misma fecha, aunque su normalización diplomática es más tardía.

los hechos esos movimientos tuvieron bases no solamente en los Estados Unidos (como insiste la historiografía española), sino asimismo en los países vecinos de la misma lengua y origen.

Como en todos los temas de política internacional, es necesario correlacionar los comportamientos exteriores del Estado español con los acontecimientos políticos internos, y esto no han dejado de observarlo los estudiosos latinoamericanos. Ya lo señalaba en el mencionado folleto en 1835 el argentino Rivera Indarte, y lo subraya en nuestros días el historiador hispanomexicano Carlos Bosch García, que dice: «Fue sintomático que en las dos ocasiones en que la estructura conservadora de España se rompió, 1820 y 1833, se buscaran contactos con las Américas, llegándose en la segunda al reconocimiento, obra de los liberales, en los que la reina María Cristina se tuvo que apoyar para defenderse de los carlistas»⁴.

Leyendo la obra clásica de Castel, se aprecia que el proceso de reconocimiento de la independencia de los países hispanoamericanos, iniciada en 1836 (a doce años de la batalla de Ayacucho), se extendió y complicó por causales que no dejan de parecer sorprendentes. Por ejemplo, la imposición del Gobierno de España de que la firma de los tratados se hiciera en Madrid, que recién se obvió en los casos de Perú (1865), Uruguay (1870), Paraguay (1880), Colombia (1881), Guatemala (1894) y Honduras (1894)⁵.

En principio, el texto de esos tratados es relativamente similar y tiene en cuenta, ante todo, los aspectos patrimoniales y comerciales como contrapartida del reconocimiento de la independencia del Estado americano en cuestión.

Uno de los problemas que retrasó asimismo su cumplimiento fue la posición que las repúblicas americanas sostienen sobre el *jus solium* (atribución de la nacionalidad automáticamente por el sólo hecho del nacimiento en un territorio nacional determinado) frente al *jus sanguinum* que sostiene España, y por el cual se consideran españoles a los hijos y nietos de peninsulares varones, incluso siendo nacidos en las repúblicas americanas. En los hechos —como es notorio— se llegó al principio de que regirán las condiciones que constitucionalmente están

⁴ *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, El Colegio de México, 1947, página 11. Cabe anotar, sin embargo, que Carlos VII, pretendiente carlista, visitó México, y actúa reconociendo la independencia mexicana. En sentido contrario, los absolutistas y el partido de los *servilones* que rodeaban al rey Fernando VII no solamente no quisieron reconocer la independencia de los nuevos Estados, sino que por el Ministerio de Asuntos Exteriores advirtieron a los demás Gobiernos extranjeros que España vería como un acto de violación de los tratados en vigor el reconocimiento de la independencia de sus ex territorios de América.

⁵ En el caso del Perú la ratificación se hace, sin embargo, en Madrid (1865), y en el de Bolivia, en cambio, la ratificación se hace en Buenos Aires, todo lo cual dificultó todavía más ese proceso diplomático y el establecimiento de efectivas relaciones.

determinadas en el Estado de residencia del interesado. En el caso de la Argentina, la polémica con España duró entre 1854 y 1864.

No hay en todos esos textos de derecho internacional ninguna cláusula sobre asuntos de carácter intelectual, o incluso religioso, y por lo tanto menos sobre intercambio cultural entre España y los países americanos. Tampoco figuran esas cuestiones en las iniciales *Instrucciones* que el ministro Martínez de la Rosa dio sobre el punto al ministro marqués de Miraflores el 20 de febrero de 1834. El tema contó sí con el dictamen de las catorce Juntas de Comercio de la Península, pero no de las Universidades, corporaciones doctas, órdenes religiosas, personalidades intelectuales, etc.⁶

Lo singular de este tema es que se dio el caso de que algunas aparentes relaciones culturales, iniciadas más tarde por el Gobierno español, se convirtieran en episodios militares contra las repúblicas americanas, como el de la llamada Comisión Científica del Pacífico, de 1862 a 1865, con la vuelta al mundo de la «Numancia»⁷, y en ciertos casos relaciones o visitas oficiales hechas con un propósito político, en definitiva solamente fueron útiles al nivel de las relaciones sociales y culturales. A este propósito es elocuente la visita en mayo de 1893 de la infanta Eulalia de Borbón a Cuba, de cuyo testimonio tenemos prueba a través de su correspondencia con su madre la reina Isabel II. En carta del 8 de mayo dice, por ejemplo: «En todos los grados de la escala social [cubana] sin ninguna excepción, se me da a entender que aporté demasiado tardíamente la sonrisa de fraternidad, de la cual las poblaciones de las Antillas han estado privadas demasiado tiempo»⁸.

Se dirá que muchas de estas páginas que anteceden tienen más correspondencia con las relaciones diplomáticas de tipo político que con las estrictamente culturales, pero se convendrá en que las primeras condicionan a las últimas, y mal podían encarar las tales relaciones culturales si no se normalizaban a lo largo del siglo XIX las mínimas relaciones internacionales.

⁶ La bibliografía americana sobre el punto es inmensa porque se considera desde el punto de vista local. Así en los *Anales diplomáticos de Venezuela, establecimiento de relaciones (Gran Bretaña, Francia y España)*, Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1952; SELIM CARRASCO: *El reconocimiento de la independencia de Chile por España*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1961; *Relaciones dominico-españolas (1844-1859)*, Ciudad Trujillo, Montalvo, 1955.

⁷ Véase AGUSTÍN JESÚS BARREIRO: *Historia de la Comisión Científica del Pacífico. 1862-1865*, Toledo, Menor, 1926; CONDE DE SANTA POLA: *Figuras de la raza. La vuelta al mundo en la «Numancia» y el ataque al Callao* (Madrid, 1927), y de origen peruano, la obra de JORGE BASADRE: *Historia de la República del Perú*, tomo 5.º, 6.ª edición (Lima, 1970, que amplía y perfecciona la original de 1939).

⁸ EN EULALIA DE BORBÓN: *Cartas a Isabel II. Mi viaje a Cuba y Estados Unidos, 1893*, Barcelona, 1943.

En muchos sentidos, razón tenía aquel *transplantado* mexicano que se llamó el escritor Andrés Iduarte, cuando de vuelta a su tierra después de vivir en España decía que hubo «guerra entre España y América hasta el último año del siglo XIX»⁹.

Iduarte no pensaba solamente en las relaciones diplomáticas, porque no dejaba de considerar las relaciones culturales a nivel espontáneo o particular, como es el caso de la promoción de críticos finiseculares (Castelar, Varela, Menéndez y Pelayo, etc.), pero su idea general es digna de considerarse para comprender los grandes problemas que, en la realidad, tuvo cualquier intento de establecer contactos de nivel intelectual entre España y América Latina en el siglo XIX.

EL CASO MEXICANO

Examinando los fondos documentales y en especial los *despachos generales* de la Embajada de España en México entre los años 1844 a 1848 inclusive, que corresponden a los embajadores Pedro Pascual de Oliver (que en verdad había comenzado ya su gestión en 1841) y el tercer ministro plenipotenciario español en aquella república, Salvador Bermúdez de Castro (1845-1847), es elocuente el escaso espacio y mínima importancia que tienen para esa representación diplomática los asuntos estrictamente culturales¹⁰.

Con fecha 22 de febrero de 1844 el embajador comunica a las autoridades de Madrid la inauguración de un teatro en la ciudad de México, obra del arquitecto español Lorenzo Hidalgo, en que «se ven los retratos de los autores dramáticos más célebres de nuestra Patria y de las naciones extranjeras», y entre ellos, es decir, al lado de «Calderón, Lope de Vega, Shakespeare, Molière y Moratín, se han colocado los del señor Martínez de la Rosa, duque de Rivas y don Manuel Bretón de los Herreros», a lo que en nombre de la reina contesta el primer secretario del Despacho de Estado don Luis González Bravo: «Su Majestad desea que vuestra excelencia contribuya en cuanto de su parte estuviere a que se aumenten por todos los medios posibles las naturales simpatías de los mexicanos hacia sus

⁹ En *Pláticas hispanoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 64, comentado en el interesante libro de ASUNCIÓN H. DE LEÓN PORTILLA: *España desde México. Vida y testimonios de transferrados*, México, UNAM, 1978, cap. «La independencia de los países americanos en la conciencia española», pp. 114-116.

¹⁰ Seguimos la edición *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1899)*, México, El Colegio de México, que corresponde a los tomos III y IV, años 1966 y 1968, que fueron preparados por JAVIER MALAGÓN, ENRIQUETA LÓPEZ LIRA y JOSÉ MARÍA MIQUEL I VERGÉS.

antiguos hermanos de España, y que proteja especialmente a los artistas españoles que ejerzan con distinción sus respectivas profesiones en ese país»¹¹.

El 22 de septiembre de 1844 el mismo embajador señala la aparición de la primera entrega de la colosal obra de Lucas Alamán *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana desde la conquista hasta la independencia*, dando cuenta de su contenido y habiéndole hecho una visita de cortesía, por el gran servicio que prestaba a una mejor imagen de España en México¹².

Durante la actuación de Salvador Bermúdez de Castro (que era escritor...) no hay constancia de ningún asunto cultural que le obligase a enviar un despacho a la cancillería madrileña, pero en cambio a ambos embajadores ocupa considerable energía todo lo referente a asuntos eclesiásticos y religiosos.

La mayor parte de la actuación de los mencionados diplomáticos se orienta en los asuntos políticos y económicos, pero con una muy relativa eficacia. El mismo Oliver sintetiza esto último diciendo: «Nuestro tráfico con México está reducido en el día a los llamados abarrotos, esto es, a nuestros caldos de Cataluña, a nuestro hierro de Vizcaya, a la cera de La Habana y a algunos otros productos naturales de nuestro suelo, entre los que figura en primer lugar el azogue. Por lo que hace a manufacturas, nos ha ahuyentado de este mercado la industria extranjera, con la que no podemos competir.» Su sucesor Bermúdez de Castro reconoce la capacidad importadora de México porque aduce «es necesario tener en cuenta que es éste un país mucho más consumidor de lo que se cree generalmente en Europa. Existen aquí fortunas colosales, y en medio de tantos trastornos y de tanta miseria para la administración, se han creado en los particulares hábitos de opulencia y se han difundido las comodidades y los goces del lujo de un modo desconocido en los arreglados tiempos del Gobierno español»¹³.

Las relaciones diplomáticas se interrumpen como consecuencia de la intervención europea anglo-franco-hispánica de 1861, de la cual España se aleja, pero reconociendo como Gobierno legal mexicano a Maximiliano I, actitud asumida también por los ingleses.

¹¹ Páginas 17 a 19, tomo III, *ob. cit.* Había que tener en cuenta que Martínez de la Rosa era entonces ministro nombrado por el general Narváez en 1843.

¹² *Ob. cit.*, pp. 95-96. Nos ocuparemos por separado de Lucas Alamán y de su papel en la reivindicación españolista, volviendo sobre esta obra. No hay constancia de la opinión que el asunto merece a la Cancillería.

¹³ Documentos 298 y 329 de la *ob. cit.*, que comenta en el prólogo Nicoláu d'Oliver como causales del «lamentable estado del comercio español con la República», p. XI.

Cuando el presidente mexicano Benito Juárez en su mensaje del 8 de septiembre de 1867 se dirige al país, a propósito de relaciones internacionales, no deja de subrayar que «por ahora México solamente mantiene relaciones amistosas con las repúblicas americanas y ojalá nunca volvamos a entablar ninguna con los reyes europeos, tan falsos, tan desleales y odiosos»¹⁴.

En los hechos las relaciones entre España y México a nivel diplomático estarán interrumpidas de 1861 a 1874, fecha esta última en que se acreditan en ambas capitales embajadas regulares, sin perjuicio de que medien enviados extraordinarios españoles, como es el caso de Ruiz Zorrilla, que en 1869 visita, en nombre del Gobierno de Amadeo I, la República mexicana.

Cuando en 1871 el Gobierno español envía a México un enviado especial en la persona de Herrero de Tejada, le entrega instrucciones, en las que se destaca el deseo del Gobierno español de convenir en un tratado de propiedad literaria y en el reconocimiento mutuo de los títulos universitarios profesionales. De aquí arranca una línea de política de relaciones culturales efectiva que culminará, por lo menos parcialmente, en el tratado de 1892 y la convención adicional de 1903. Si las preocupaciones culturalistas de los embajadores no fueron normalmente muchas, tampoco son extraordinarios los frutos institucionalizados de las relaciones culturales entre México y España. Por lo pronto son tardíos, porque recién las encontramos a partir del 25 de abril de 1892, en que se firma un Tratado de Propiedad Científica, Literaria y Artística entre México y España, ratificado tres años más tarde (10 de junio de 1895), y objeto de una Convención ampliatoria en 1903¹⁵.

En el mencionado instrumento se considera la situación de «los autores, traductores y editores de obras literarias, científicas o artísticas de cualquiera de las dos naciones gozarán en la otra de los mismos derechos y garantías que las leyes respectivas hayan otorgado o en lo porvenir otorguen a los nacionales» (art. 1).

Esto es todo, y contrasta asimismo con la abundante actuación en materia eclesiástica y religiosa de ambos Gobiernos.

¹⁴ Páginas 479 y siguientes de la segunda parte de *Historia moderna de México. El porfiriato*, México, Hermes, 1957, 2.ª edición de la obra de DANIEL COSÍO VILLEGAS, parte tercera, «Política exterior», en que puede seguirse al detalle la evolución de las relaciones (o falta de ellas) entre España y México hasta 1874.

¹⁵ Véase el texto en páginas 205-209 del volumen *Relaciones diplomáticas. México-España (1821-1977)*, México, Perúa, 1977. La Convención es del 27 de marzo de 1903, y puede verse en la mencionada recopilación en páginas 213-216.

Estas disposiciones las venían reclamando los grandes escritores españoles, que tenían un creciente público en las Américas de su misma lengua, como resulta del texto de BENITO PÉREZ GALDÓS, del 4 de marzo de 1890, incluido en *Política Española*, ob. cit., pp. 245 y ss.

ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX

En las *Instrucciones* dadas a los diplomáticos, y en los informes de éstos sobre su gestión, el tema cultural no aparece. A ello puede contribuir un tanto el casi aislamiento en que vive la representación española, que no cuenta para trasladar sus despachos y recibir instrucciones de Madrid con los servicios de una línea española de navegación directa, ni tampoco usa los vapores ingleses, de lo que se quejaba en su caso el embajador Oliver: «Recibo la correspondencia con dos o tres meses de atraso» (1844).

NUEVAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

En definitiva, y el caso mexicano es bastante elocuente, las relaciones diplomáticas de España con la América hispánica se concentrarán en la segunda mitad del siglo XIX (o con más precisión en ciertos períodos de esa etapa), pero ahora ambas partes en condiciones muy distintas de las que ocupaban a principios de siglo, cuando por la revolución independentista se produce la censura que les separa.

Del punto de vista económico y ante todo comercial, España ha dejado de representar un papel activo en la escena americana, pues durante los años en que no están reconocidos los nuevos Estados, y prevaleciéndose de las condiciones difíciles que vive la Península, su lugar ha sido ocupado definitivamente por los países capitalistas más adelantados y emprendedores. Esto se aprecia, por ejemplo, en el caso de México (país tan importante como es notorio en el mundo económico español del siglo XVIII), pero también en los mismos dominios antillanos, pues en Cuba y Puerto Rico desde 1818 España deberá admitir el libre comercio con Estados Unidos, que irá desplazando en su provecho la preponderancia hispánica¹⁶.

La quiebra del sistema colonial de comunicaciones, los difíciles tiempos de la descolonización y hasta las agresiones del intervencionismo europeo y norteamericano, favorecieron —por lo menos en varios países— un cierto enclaustramiento, nada propicio a las relaciones exteriores.

Para México el historiador hispanomexicano Carlos Bosch García considera que los problemas de relaciones exteriores se plantearon en el siglo XIX «en términos territoriales de norte a sur... (y) en tanto

¹⁶ Véase, por ejemplo, MIGUEL LERDO DE TEJADA: *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Rafael, 1835 (ed. fac., México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967), y ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: «Estados Unidos, Cuba y el comercio de "neutrales"», Madrid, *Revista de la Universidad Complutense* núm. 107, 1977, pp. 117-142.

los mundos transmarinos, y en particular la misma España, tienden a desaparecer. Los mexicanos no viajan al exterior, no pescan, ni tienen flotas comerciales ni militares. El mar es un camino por el cual *llegan* a México los extranjeros (comerciantes, mineros, industriales o conquistadores)». Como consecuencia, «la nación mexicana quedó convertida por inercia en nación de mentalidad terrestre»¹⁷.

América Hispana ha sufrido entretanto transformaciones sociales, y hasta étnicas, que contribuyen asimismo a distanciarse de España. Por 1825, aunque los blancos comenzaban a ser superados cuantitativamente por los mestizos y mulatos, era la clase burguesa criolla de hijos de españoles la que llevaba en sus manos la dirección política, económica, social e intelectual de los nuevos países. A lo largo del siglo XIX ascienden en número, prestigio y poder los mestizos y mulatos. Muy gráficamente, como corresponde a un literato, lo ha expresado Octavio Paz diciendo: «En Nueva España el mestizo es bandido y policía (en el siglo XVIII), pero en el siglo XIX es guerrillero y caudillo; en el XX, banquero y líder obrero.»

Las consecuencias en el plano de las relaciones con España son inmensas.

«Los criollos despreciaban y odiaban a los indios con la misma violencia con que envidiaban y aborrecían a los españoles. La ambigüedad mestiza duplica la ambigüedad criolla, aunque sólo para, en un momento final, negarla: como el criollo, el mestizo no es español ni indio; tampoco es un europeo que busca arraigarse; es un producto del suelo americano, el nuevo producto.

El enraizamiento que busca el criollo por la mediación del sincretismo religioso e histórico, lo realiza existencial y concretamente el mestizo. Socialmente es un ser marginal, rechazado por indios, españoles y criollos; históricamente es la encarnación de los sueños criollos. Su relación con los indios obedece a la misma ambivalencia; es su verdugo y vengador»¹⁸.

¹⁷ *México frente al mar: el conflicto entre la novedad marinera y la tradición terrestre*, México, UNAM, 1979. Observa con razón que México también cortó sus relaciones con Oriente, que en tiempos coloniales aseguraba Acapulco.

En cambio, hay una cierta activación del contacto con el mundo exterior en otros países, como los del cono sur, pero ahora vinculándose especialmente a Inglaterra y Francia.

¹⁸ Página 18 del ensayo «Entre la orfandad y la legitimidad», México, *Plural* núm. 48, 1975, incluido después como prólogo a la versión española de la obra de JACQUES LAFAYE. Sobre los aspectos antropológicos y demográficos, véanse las estadísticas de JUAN COMAS: «Demografía y mestizaje de la población iberoamericana: siglos XVI-XIX», México, *Revista de la Universidad de México* núm. 10, 1974, pp. 20-24. En general, este cambio escapa a la diplomacia española, aunque no faltan funcionarios más clarividentes o eficaces, como el encargado de Negocios en Costa Rica, Facundo Goñi, que en 1856 comenta a su Gobierno: «Esto que se llama raza hispanoamericana tiene solamente una pequeña proporción de sangre española» (*sic*). Citado en VAN AKEN, *ob. cit.*, p. 141, según fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.

En ese tipo de países —de gran base indígena y ascenso mestizo— se puede hablar de una especie de «nacionalismo maternal... que nos hace identificarnos más fácilmente con las figuras victimas, con las actitudes defensivas y resentidas, con los hijos a quienes se les debe más que con los padres», etc., y que con referencia a nuestro tema, se afirma, por ejemplo: «No somos hijos de España, sino del Siglo de Oro, que es distinto. Como los peruanos o los españoles. ¿Cómo vamos a conceder que cualquier abarrotero, por haber nacido en España, sea el padre de los mexicanos?... En el orden de la cultura no hay bienes raíces ni herencia por vía territorial»¹⁹.

Diferente es la situación en aquellos países donde la emigración española de la segunda mitad del siglo XIX renovó, y hasta reforzó, los lazos originales con España, como es el caso de Argentina, Uruguay, Cuba, Chile, Brasil, etc., pero ahora se trata de gentes provenientes de la «España periférica» (gallegos, asturianos, vascos, catalanes, canarios).

Las transformaciones ideológicas latinoamericanas a lo largo del siglo XIX han sido lo suficientemente importantes como para alejar todavía más a la América Latina de la Madre Patria, donde las clásicas instituciones de la Monarquía, el Ejército y la Iglesia con la Restauración recobran su papel histórico.

En ese último cuarto de siglo del XIX —como han hecho observar Hans Köhn e Isaiah Berlin— se vive en todos lados, y en especial en Europa, un recrudescimiento del nacionalismo, en parte por efecto de la culminación de los procesos alemán e italiano, y España no se libra de ese comportamiento generalizado.

Si diplomáticamente con el episodio del 2 de mayo de 1866 en El Callao, en su fracaso, España renuncia al sueño de la Reconquista americana, en cambio se inicia un vasto movimiento pan-hispanista que persigue objetivos más modestos, aunque importantes. En primer lugar crear una fraternal coalición de las naciones que hablan español de ambos lados del Atlántico (en lo que está implícita en cierta medida la nostalgia del antiguo imperio). En segundo lugar postular la idea de *raza española*, apelando a los orígenes de un amplio sector de los hispanoamericanos. En tercer término revitalizar el intercambio

¹⁹ Las citas corresponden al interesante ensayo de GABRIEL ZAID, «Problemas de una cultura matriotera», México, *Plural*, núm. 46, 1975, pp. 8-13. En otra parte dice: «Tenemos que reconciliarnos con la madre geográfica: esta tierra, y con el padre cultural: el Siglo de Oro español, y eso supone reconocer una serie de cosas: 1. Contra los hispanófilos, que no puede concederse a los españoles ninguna superioridad por el simple hecho de haber nacido en España», etc., p. 13. Una bibliografía reciente en JOHN K. CHAMBERLAIN: «Research reports and notes on the Mexican mestizo», *Latin American Research Review*, vol. XIV, núm. 3, 1979, páginas 153-168.

comercial con España de los nuevos países, que viven entonces un ascenso económico importante. Y en cuarto término estimular la yankifobia de los latinoamericanos, para conseguir —entre otros objetivos— un apoyo frente al avance del gobierno de Washington en el Caribe, que pone en peligro las últimas colonias españolas²⁰.

Esta visión diplomática de la Restauración es una especie de «imperialismo pacífico» relativamente modesto, si se le comparaba con el que implementaban por entonces norteamericanos y franceses, en relación a la misma América Latina.

Internamente para España tenía la ventaja de unir en un mismo programa exterior a liberales y conservadores de los partidos *tur-nantes*. Van Aken observa que era *conservador* en la medida en que tendía a preservar los restos del imperio en las Antillas y se apoyaba en una reivindicación del *pasado* glorioso, mítico, enfatizando sobre los orígenes (lengua, religión, cultura, costumbres, tradiciones) y por tanto rechazando la *leyenda negra*. Por otra parte, era aceptable para los liberales porque se orientaba hacia el *futuro*, implicaba una política de regeneración en que España recobraría sus potencialidades, y abría renovadas perspectivas a los intelectuales, comerciantes, industriales, etc. Para los mismos hispanoamericanos tenía asimismo grandes atracciones. Por lo pronto contaba con el partido tradicional *hispanófilo*, de origen conservador, pero también con muchos liberales moderados y de familias criollas, que veían con alarma el avance norteamericano, y entre ellos, muchos intelectuales.

Las realizaciones de tan amplio programa serán menguadas. A nivel diplomático haremos el inventario de las que se llevan adelante en materia de propiedad intelectual, exenciones fiscales a la circulación de obras culturales y comunicaciones. Más brillo y amplitud —pero tal vez menor beneficio— tendrán las celebraciones públicas comunes, como en 1892 la del IV Centenario del Descubrimiento de América, la creación de entidades españolas especializadas en el tema, como la Unión Iberoamericana, y la existencia de una corriente de intelectuales *transplantados* hispanoamericanos.

²⁰ Véase el resumen que intenta VAN AKEN en el capítulo XIII: «An Appraisal of the early pan-hispanic movement», de su libro *Pan-Hispanism: its origin and development to 1888*, obra citada.

PROPIEDAD INTELECTUAL, EXENCIONES FISCALES Y COMUNICACIONES ²¹

Antes que con México ya en 1885 España había firmado acuerdos de propiedad intelectual con El Salvador (1884), Colombia (28 de noviembre de 1885) y Venezuela y Ecuador, según el modelo anotado para México ²².

Con Perú fracasa el proyecto de acuerdo, pues según Ricardo Palma, en carta justamente a Benito Pérez Galdós del 25 de agosto de 1903, por «esa manera autocrática con que la Academia legisla sobre las voces que son exclusivamente nuestras, de tierra que ningún académico ha visitado... tiene irritados a los muchachos, y con justicia. Así se explicará usted, amigo don Benito, la resistencia que hay en el Perú para ajustar un tratado con España sobre propiedad literaria» ²³.

En Argentina ni siquiera estaban reconocidos los derechos de propiedad literaria para los mismos residentes en el país, y es fama que el primero que obtuvo ese reconocimiento por una pieza teatral (*El submarino Peral*, 1888) fue el español Justo S. López de Gomara ²⁴.

Las cancillerías de Madrid y Buenos Aires, sin embargo, y con fecha 20 de junio de 1884, habían firmado un convenio para el canje de publicaciones oficiales de Derecho internacional y de legislación comparada ²⁵.

En los años siguientes, Guatemala, con fecha 14 de noviembre de 1893, y Costa Rica, el 25 de mayo de 1893, suscriben con España convenios de reconocimiento de la propiedad científica, literaria y artística, que amplía por protocolo del 20 de junio de 1896.

²¹ Véase Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, *Col. de los tratados, convenios y otros documentos de carácter internacional firmados por España, y de las leyes, decretos y órdenes que atañen a las relaciones exteriores*, Madrid.

Como se sabe, en España se había expedido la ley de Propiedad Intelectual el 10 de enero de 1879, que se reglamentó el 3 de septiembre de 1880, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 6 de septiembre de 1880.

²² MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, 3.ª ed., tomo I, p. 430. Véase, p. 117, a MISERACHS-RICAL: *Reciprocidad española en el Derecho internacional de autor*, Madrid, INLE, 1975, que incluye a El Salvador, omitido por FERNÁNDEZ ALMAGRO, pero que no confirma a Ecuador y Venezuela.

²³ «Miscelánea epistolar», incluida en *Tradiciones peruanas completas*, ed. cit., p. 1548. El argumento es obvio que aparenta ser discutible.

²⁴ Según JORGE LAFFORGUE en «Cronología», p. 440 del vol. *Teatro rioplatense, 1886-1930*, Caracas, Ayacucho, 1977.

²⁵ Los países del cono sur americano (Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú) habían suscrito en Montevideo en 1889 el Tratado de Derecho Internacional Privado, que regula entre sí estos temas, y al que se adhiere España por decretos del 10 de abril y del 28 de mayo de 1900, pero exclusivamente por referencia a la Argentina y al Uruguay. Países como Perú habían hecho la reserva de que no admitían las adhesiones de terceros países europeos.

Para esta etapa no hemos encontrado en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España otras manifestaciones que las anotadas, en el plano de las relaciones diplomáticas culturales.

Esta preocupación por la propiedad intelectual se encuentra también en el Tratado de París de 1898, en que España reconoce su derrota ante Estados Unidos.

Es interesante destacar que sus fundamentos no siempre eran compartidos unánimemente en España y tenemos el testimonio de Angel Ganivet, que además de hombre de letras era funcionario de la diplomacia profesional, y por lo tanto instruido en la política de la cancillería de Madrid con relación a América Latina.

«Siempre que se habla de unión iberoamericana —dice en *Idearium español*— he observado que lo primero que se pide es la celebración de tratados de propiedad intelectual, esto es lo más opuesto que cabe concebir a la unión que se persigue. No creo que nadie haya pensado seriamente en organizar una "Confederación política de todos los Estados hispanoamericanos", este ideal es de tan larga y difícil realización, que en la actualidad toca en las esferas de lo imaginario; no queda, pues, otra confederación posible que la "Confederación intelectual o espiritual"... Si con las uniones se pretende buscar un mercado para la producción artística, no hay que ampararse debajo de las fraseologías patrióticas, díganse las cosas claras, por sus nombres, y no se dé un carácter tan marcadamente patriótico a una sencilla operación de comercio.»

Más aún, Ganivet hace conocer sus dudas sobre la conveniencia y la legitimidad de la propiedad de las ideas, y por extensión de las obras intelectuales, pues «es incongruente aplicar el principio del lucro a las obras de la ciencia y el arte». Agrega finalmente una visión más particularizada del tema, porque hay que tener en cuenta «la escasa fuerza expansiva de nuestra producción intelectual», y con referencia a las naciones hispanoamericanas, «nuestras relaciones... no deben de regirse por los principios del derecho internacional; al contrario, se deberá rehuir de todo acto político que tienda a equiparar dichas relaciones a las que España sostiene con países de diverso origen» (*sic*). No existe el «derecho público e interfamiliar, aplicable a las relaciones de Estados pertenecientes a un mismo tronco».

«La idea de fraternidad universal es utópica, la idea de fraternidad entre hermanos efectivos es realísima... Yo he tenido ocasión

de tratar a extranjeros de diversas naciones y a hispanoamericanos, y no he podido jamás considerar a los hispanoamericanos como extranjeros»²⁶.

Otro aspecto de la intervención de la Administración pública en los asuntos culturales entre España y América resulta de la iniciativa de la Academia en 1870 sobre exenciones fiscales para el tráfico y comercio de impresos.

La idea fue del académico hispanomexicano Fermín de la Puente y Apezechea, que con fecha 27 de enero de 1870 propuso lo siguiente: «Pido a la Academia se sirva dirigirse al Gobierno en solicitud de que se declare que los libros de escritores de nuestras antiguas posesiones de América, donde el castellano es la lengua patria, no sólo puedan ser introducidos en España lo mismo que otro impreso en dominio extranjero, sino que lo sean sin satisfacer a su entrada derecho alguno, circulando dentro de España como si fuesen nacionales.» La iniciativa la hace suya la Real Academia de la Lengua frente al Ministerio de Finanzas.

Klaus Scherag, de quien tomamos la referencia, apunta que posteriormente este asunto no se comenta de nuevo en el seno de la Real Academia.

Por 1880 se anuncia que las academias militares y las universidades españolas estarán abiertas a los jóvenes hispanoamericanos, y está prevista la convalidación de títulos universitarios para facilitar el desplazamiento hacia la Península, y esa política se atribuye al primer ministro Cánovas del Castillo, que busca aumentar el prestigio español en América, por razones derivadas de la situación en las Antillas.

Como de nada valen intenciones y buenos propósitos si no existen los medios efectivos de comunicación, en esta materia hay que poner atención en el materialísimo tema de las vías prácticas, como son las comunicaciones, el correo, los transportes y los bancos internacionales, que hacen posible los contactos o encuentros.

Nos hemos referido al hecho de que las mismas embajadas, y en puntos tan vitales como México, estaban muy deficientemente comunicadas con la cancillería de Madrid, y con más razón los meros particulares. Además no teniendo España una flota eficiente, ni abun-

²⁶ Páginas 96 a 100, *ob. cit.* Seguidamente cuenta la anécdota de su visita al nicaragüense Agatón Tinoco en un hospital de Amberes, y el ramo de rosas que le regala su criada finlandesa, que ilustran su pensamiento. La idea de que los hispanoamericanos no son extranjeros para los españoles está también en Segismundo Moret y llega en el siglo xx a Miguel de Unamuno, que la expresa repetidas veces.

dantes medios de comunicación propios, vive una marcada dependencia de otros países europeos, a lo que tampoco escapaban, con más motivo, los países hispanoamericanos.

Según Cayetano Alcázar en su *Historia del correo en América*, desde el siglo xvi, por la deficiencia de las vías postales con España «nada se sabía de América, lo que es peor todavía, nada quería saberse» (*sic*)²⁷.

Ateniéndose a la realidad, y sin entrar al terreno de proyectos o intenciones, la verdad es que hasta 1874 el transporte marítimo a América era totalmente controlado por los navíos ingleses y franceses, y de los acuerdos postales que esos países tenían con los países latinoamericanos. Entre 1842, en que España hace su primer acuerdo con Bélgica, y 1874, España completa convenios con los demás países europeos, como resultado del Congreso de Berna de la Unión Postal, de esa fecha. Solamente en 1878, y en el Congreso de París, al crearse la Unión Universal de Correos, se adhieren Argentina y Perú, los dos primeros países latinoamericanos en ingresar en la Unión Internacional, y posteriormente lo hacen los demás.

No es extraño que, incluso a fines del siglo, sean tan constantes las quejas de los escritores usuarios de las comunicaciones postales, por las pérdidas de cartas y paquetes de libros que personalmente se intercambian entre España y América. En noviembre de 1880, España se adhiere en París a la Convención Internacional para Paquetes Postales.

Otras decisiones adoptadas por el Gobierno español en el nivel internacional, y por intermedio del Ministerio de Asuntos Exteriores, coadyuvan en quebrar el aislamiento de España y facilitan su encuentro a nivel diplomático con los países americanos.

Así, el 20 de mayo de 1875 se suscribe en París el tratado adoptando el sistema métrico internacional, y en el mismo año, en San Petersburgo, el convenio telegráfico mundial.

Que el tema de la protección internacional de los derechos de propiedad artística, literaria y científica estaba en el interés internacional, y no solamente por referencia a América, lo prueba la creación de la Unión Internacional para la Protección de las Obras Artísticas y Literarias, que, en Berna, el 9 de septiembre de 1886, suscribe el Gobierno español.

²⁷ Página 17, *ob. cit.*, Madrid, Rivadeneira, 1920. Prólogo de José ORTEGA MUNILLA. En realidad esta obra, de un alumno de Rafael Altamira, trata ante todo de la época colonial, aportando interesantes documentos.

LA UNIÓN IBEROAMERICANA Y LA POLÍTICA DE RELACIONES CULTURALES

El Gobierno de Madrid, en el período entre el fin de la Guerra de los Diez Años, en Cuba, y su reiniciación en 1895 alentó con medios del Ministerio de Asuntos Exteriores una vasta campaña de acercamiento con los países hispanoamericanos, a través de sus embajadas y usando, asimismo, como puntos de apoyo, a las misiones diplomáticas acreditadas en Madrid.

Esta vinculación internacional, en cierta medida, desafiaba la que finalmente Estados Unidos pondrá en funcionamiento en la Conferencia de Washington de 1890, con el nombre de Unión Panamericana, y la Unión Latina, que desde París alienta la cooperación tanto del Gobierno francés como de muchos refugiados e intelectuales latinoamericanos residentes en esa ciudad.

La «Unión Iberoamericana», lanzada oficialmente en 1884, en la Universidad de Madrid, crea comités patrocinadores en diversas capitales y ciudades latinoamericanas, y de ellos el más importante, el que se instala en la ciudad de México en 1886, bajo la presidencia del ministro del Interior, Manuel Romero Rubio²⁸.

Conmemorando su creación en un acto celebrado ante el cuerpo diplomático en Madrid, en el citado año, hacen uso de la palabra los ministros Cánovas del Castillo y Segismundo Moret, y esos discursos definen su filosofía.

El primero termina su alocución con las palabras: «Aquí, en esta tierra española, donde los hispanoamericanos han logrado ser independientes y extranjeros desde el punto de vista político, jamás ha logrado ninguno de ellos, si es que lo ha pretendido, que nosotros, en el trato común, les tratemos como extranjeros»²⁹.

Por su parte, el señor Moret, hace una precisión cultural sobre los límites o posibilidades de las relaciones entre España y las repúblicas americanas, digna de citarse: «Cuando los niños llaman a su madre con el mismo acento con que los nuestros llaman a la suya; cuando si ellos ruegan a Dios es con oraciones españolas, y cuando marcan con la lengua de Cervantes, estas tres grandes cosas: lengua, familia y religión, son un lazo que no podrá romperse a través de las vi-

²⁸ Véase el volumen *La Unión Iberoamericana en México. 12 de octubre de 1887. Sesión extraordinaria en conmemoración del Descubrimiento. Compilación de actos, reglamentos, bases*, México, 1886.

²⁹ Un punto de vista contrario ha sostenido en 1978 el ministro de Gobernación Rodolfo Martín Villa al justificar la inclusión de los latinoamericanos en las disposiciones antiextranjeros.

cisitudes de la historia, y que nos llevará a la federación, y digo federación, porque cuando se trata de unión se piensa que es algo así como forzar las voluntades.»

Seguidamente apunta a un paralelo que siempre se impone en este terreno, y es el caso de la lengua inglesa y de las instituciones creadas con sede en Londres: «Hace apenas tres años sonó esta idea en Londres y hoy es un hecho la federación de los Estados que hablan la lengua inglesa. Hoy suena esta palabra aquí, entre nosotros, y lo que queremos es unir, enlazar fraternalmente estos Estados americanos con nosotros³⁰.»

Los animadores de la «Unión Iberoamericana» serán Jesús Pando y Valle (1849-1911), autor de un libro titulado *Galería de americanos ilustrados* (1883), que había sido cónsul español en El Salvador y Chile. Después actuará en las revistas *Dos Mundos* y *La Ilustración Española y Americana*.

El presidente es un ex intendente en Cuba, don Mariano Cancio Villamil (1824-1894), autor de una obra llamada *La Transatlántica Española. Necesidad de desarrollar nuestras comunicaciones terrestres y marítimas* (1887). Era del partido Conservador, y su sucesor será Faustino Rodríguez San Pedro, del partido Liberal-Conservador.

La «Unión Iberoamericana» publicará también, a partir de 1887, un periódico, y desde 1890 se fusiona con otra sociedad también semi-oficial, la «Unión Hispanoamericana». En 1892, coincidiendo con las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América, inaugura su sede social en el madrileño paseo de Recoletos y en 1900 patrocinará el llamado Congreso Social y Económico Iberoamericano. Financiada en última instancia por el Gobierno de Madrid, fue una entidad oficialista y patronal gremial que contó asimismo con el apoyo de algunos gobiernos americanos y, en particular, con el encabezado por el general Porfirio Díaz, de México³¹.

La política exterior se reactiva con el primer gobierno de la Regencia y la presencia como ministro de Estado de Segismundo Moret (1838-1913). Como explica Melchor Fernández Almagro, «a diferencia de otros políticos gustosamente confinados en sus despachos y tertulias de Madrid», el nuevo ministro, como director de un banco primero y como embajador después, había vivido en Londres y «había hecho frecuentes viajes por otros países, llevado del interés que le

³⁰ Citado en pp. 290-291, de BENITO PÉREZ GALDÓS: *Política española*, vol. III, Madrid, Renacimiento, 1923.

³¹ Véase el folleto *La Unión Iberoamericana. Estatutos y reglamentos aprobados el 25 de enero de 1885 y 5 de febrero de 1885*, Madrid, 1885.

merecían la vida y la política internacionales»³². También había presidido el Ateneo de Madrid.

El nuevo ministro inicia su gestión exterior por la circular del 5 de diciembre de 1885 a los representantes diplomáticos en el extranjero, poniéndoles al tanto de los problemas internos españoles e iniciando una movilización inusitada en el Departamento.

En sus planes tiene un lugar importante todo lo referente a la América Hispana, como resulta de la creación de la «Unión Iberoamericana» y de las circulares del 13 de abril y del 28 de mayo de 1888, «en que puso en guardia a los representantes de España en el extranjero, ante el peligro que la anunciada Conferencia de Washington (de la Unión Panamericana) significara en relación con la influencia de España en el Nuevo Mundo».

Con referencia a la América española merecen transcribirse algunos de sus conceptos. «No es posible pensar en atraerse el afecto y las simpatías de los pueblos americanos, y menos influir en la cultura y en la marcha de las antiguas colonias españolas, sin que su metrópoli alcance aquel grado de prestigio y de respeto que fomenta las simpatías porque añade la fuerza de la unión y la del cariño y la eficacia del apoyo a las solicitudes del deseo.»

No escapaba al criterio ministerial la importancia que la amistad de los países hispanoamericanos significaba, si se deseaba conservar las posesiones del Caribe. «Mi última, pero mi más importante recomendación, ha de referirse a asegurarnos por todos los medios posibles el concurso amistoso de ese Gobierno, para hacer triunfar los ideales de la política española, sobre todo en América y Africa, donde en los momentos actuales exigen mayor atención los problemas que nos preocupan.»

Simultáneamente, España promueve una política cultural activa en materia de reuniones internacionales, como lo prueba la organización del Décimo Congreso Literario Internacional, que se prepara en Madrid a partir de 1887, con la activa intervención de Gaspar Núñez de Arce, como presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas.

En el año 1888 se inaugura la Exposición Universal de Barcelona (20 de mayo), primera que se realiza en España, después que se iniciaran en París, Londres, Amsterdam, Filadelfia, Viena y otras ciudades. Entre las 20 naciones representadas, las hispanoamericanas Boli-

³² Páginas 98 y siguientes de *Historia política de la España contemporánea, 1885-1897*, Madrid, Alianza Editorial, 1968. Véase CONDE DE ROMANONES: *Moret y su actuación en la política exterior de España*, Madrid, 1921. Cabe anotar que Moret, siendo ministro de Ultramar en 1870, presentó el proyecto de ley abolicionista.

via, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Es entonces cuando se inaugura la gran estatua de Colón, obra de Cayetano Buhigas, que preside el puerto barcelonés.

En las citadas circulares del ministro Moret ya se planteaba la celebración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América, en 1892.

El mayor prestigio de España explica que se le requiera el arbitraje en cuestiones de límites entre Venezuela y Colombia (1888) y antes entre Colombia e Italia, a raíz de un incidente (1886).

Será el gabinete Sagasta, por medio del ministro Moret, el que creará la Junta de Celebración del IV Centenario del Descubrimiento, bajo la presidencia del duque de Veragua (descendiente de Cristóbal Colón).

EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Ya no es Segismundo Moret ministro cuando se expide el decreto de 9 de enero de 1891 organizando para esos festejos del IV Centenario del Descubrimiento de América una segunda y definitiva Junta, y Cánovas del Castillo, quien en el preámbulo funda el texto legal diciendo: «bien notorio es que si Colón rasgó el velo que ocultaba un nuevo mundo al antiguo, pertenece a nuestra patria el honor: que si la santa religión cristiana ilumina hoy las conciencias desde el cabo de Hornos hasta el seno mexicano, a los españoles se debe; que si los europeos disfrutaban de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo tienen que agradecerse a los trabajos increíbles y al valor pertinaz de nuestros antepasados.»

La anécdota es ilustrativa de un hecho que ya han observado los investigadores extranjeros sobre este tema, y es que resulta imposible a menudo distinguir la política exterior de los partidos liberales de la que llevan los conservadores, en especial con referencia a la América Hispana durante el siglo XIX, y muy particularmente en tiempos de la Restauración³³.

En los hechos, el año 1892 se convirtió en una inmensa demostración de oratoria, no sólo en España, sino asimismo en los países ame-

³³ «Las dos Españas no son tan diferentes como sus campeones dicen», p. 6; y, «a pesar de sus diferencias, liberales y conservadores españoles están en general de acuerdo en jerarquía, orgánica o corporativamente estructurada, estratificada, no pluralista», etc., FREDERICK B. PIKE: *Hispanismo, 1898-1938, Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, University of Notre Dame, Indiana, Notre Dame Press, 1971, caps. I y II (años 1876 a 1898). De MARK J. AKEN: *Pan-Hispanism: its origin and development to 1886*, capítulo II, pp. 115-120, *ob. cit.*

ricanos, Italia, Francia, Estados Unidos, etc., complementada por la celebración de actos, reuniones, inauguraciones de edificios y monumentos, ediciones alusivas, etc., siempre alrededor del tema central de la conmemoración del IV Centenario; pero, por tanto, aludiendo a las relaciones culturales entre Europa y América, y en particular entre España y los países de su misma lengua en América Latina. El Gobierno español estimuló la visita de representantes hispanoamericanos a España, y su activa intervención en los proyectados festejos, y algunos de esos viajes y presencias fueron importantes para las efectivas relaciones culturales.

En los actos cumplidos en el monasterio de La Rábida, el puerto de Palos de Moguer y las ciudades de Madrid, Sevilla, Granada, Cádiz y Huelva participan embajadores e intelectuales de los países hispanoamericanos³⁴.

Entre éstos se destacaba el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín; poeta católico, historiador romántico y ante todo fecundísimo y elocuente orador. Una relación de su actividad en ese viaje es demostrativa del íntimo contacto que establecía la acción personal. En el monasterio de La Rábida disertó sobre *El mensaje de América*; en el Ateneo de Madrid sobre *Descubrimiento y conquista del río de la Plata*; en el Congreso Jurídico Iberoamericano de Madrid sobre el *Derecho internacional* y sobre *La unidad de la lengua española*. en el Congreso Literario, y al año siguiente lo hizo en la clausura del Congreso Pedagógico, también de Madrid, y en la Real Academia Española, al incorporarse como «correspondiente americano», contestándole Cánovas del Castillo, aparte del homenaje a Núñez de Arce por su gestión como presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, y también en el Teatro Real, sobre *El idealismo hispánico*³⁵.

Aquí aparece un aspecto, que por lo demás también tenían París

³⁴ MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, ob. cit. *up supra*, apunta, en páginas 165-166, que ya en Huelva se comenzaron los actos dos meses antes del 12 de octubre para adelantarse a Italia, que preparaba actos similares, reivindicando el origen genovés del navegante descubridor Cristóbal Colón. Valera escribe para *El Centenario. Revista Ilustrada*, de Madrid (órgano de la Junta Directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América), una página entusiasta explicando las distintas celebraciones. Ob. cit., tomo III, pp. 947-956.

³⁵ Véase el volumen *Conferencias y discursos*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1905, que prologó BENJAMÍN FERNÁNDEZ MEDINA, más tarde embajador del Uruguay en Madrid y participante asimismo de la vida cultural española.

Zorrilla recogió sus impresiones de viaje en *Resonancias del camino*, París Imprimerie Nouvelle, 1896, y allí cuenta, por ejemplo, la visita que hace al solar de sus mayores, especialmente significativa para el poeta, orgulloso de su progenie hispánica. Hay una edición de *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1967.

Aunque entonces su presencia en España no tuvo la resonancia de la del delegado uruguayo, el joven representante de Nicaragua, Rubén Darío—que también hacía su primer viaje a Europa—, iniciaba en 1892 una relación capital con las letras de lengua castellana y que extenderá hasta su muerte en 1916.

y Londres en esos tiempos, y es que el común viaje a España daba ocasión de conocerse entre sí en forma personal a los intelectuales latinoamericanos y anudar directamente lazos culturales, acrecentando, en definitiva, su integración.

Así, Rubén Darío, en 1912, escribe una página sobre el poeta uruguayo recordando que «hace veinte años que vi por la primera vez a este admirable uruguayo... Lo recuerdo en días de triunfo y de gozos, entre fiestas y pompas españolas. Las delegaciones de las repúblicas americanas contaban, como era de razón, con sujetos verbosos y hábiles para el discurso; pero, en conjunto, no podíamos presentar delante de un Castelar sino al delegado uruguayo, a la sazón ministro de su país ante S. M. Católica. A su fama asentada de gran poeta unía el dominante prestigio de una elocuencia, si a veces harto fogosa, por lo mismo plenamente representativa de nuestros entusiasmos y vivacidades continentales»³⁶.

Otra de las reuniones organizadas en ocasión del IV Centenario del Descubrimiento por el Gobierno español fue la celebración del Congreso Mundial de Americanistas en La Rábida, con la participación de 200 especialistas. Estas reuniones internacionales se habían iniciado en París en el año 1876, y en la ocasión del cumplido en Madrid en 1881 el Gobierno español se interesó en la celebración del correspondiente a 1892, en los históricos parajes de donde parte la expedición de Colón³⁷.

En la ceremonia inaugural hace uso de la palabra, junto con representantes de Francia e Italia, en nombre de los países hispanoamericanos, el escritor peruano Ricardo Palma. También participó por Colombia la señora Soledad Acosta de Samper (1833-1913). Presidió el acto inaugural Cánovas del Castillo y lo clausura la reina regente, doña María Cristina.

Fue rechazada la moción de Palma que proponía la realización del próximo Congreso en México, y se fijó, en cambio, como sede, la ciudad de Estocolmo. Palma critica los usos palaciegos y renuncia a estar presente en la inauguración del monumento de Huelva al Descubrimiento; todo lo cual cuenta en su obra *Recuerdos de España*³⁸.

³⁶ Páginas 85 y siguientes en el volumen *Cabezas*, Madrid, Aguilar, 1966. Zorrilla de San Martín, junto con Alejandro Magariños-Cervantes habían sido poco antes designados miembros correspondientes de la Real Academia de la Lengua, de Madrid, y hasta fin del siglo son los únicos que representan al Uruguay.

³⁷ Véase *Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la cuarta reunión*, Madrid, 1881, Madrid, Forner, 1882-1884, 2 vols.

³⁸ Páginas 1327 y siguientes de *Tradiciones peruanas completas*, ob. cit., donde se incluye la obra con la adición de *Esbozos*. La señora de Samper publicó más tarde un *Viaje por España*, muy crítico de los españoles. Véase VALERA: *Obras completas*, ob. cit., tomo III, página 1018.

En su posterior viaje por Madrid y Barcelona, Ricardo Palma conoce personalmente a importantes escritores, con los cuales estaba vinculado epistolariamente, participa en reuniones doctas (como es el caso de la Real Academia de la Lengua) y concierta en Barcelona la edición española de sus *Tradiciones peruanas*, con la casa editora Muntaner y Simón.

Entre los personajes que cita en forma muy ingeniosa, y en páginas que permiten formarse una idea de la imagen de los hispano-americanos se hacían del ambiente intelectual hispánico, figura José Zorrilla, en cuya tertulia participa, y que muere pocos días más tarde, mientras el peruano estaba todavía en España. Cánovas del Castillo lo recibe en su casa (estaba casado entonces con una señora peruana, hija del diplomático Joaquín José de Osma). También pinta sus encuentros con Castelar y Menéndez y Pelayo, que citamos separadamente. Participa en las tertulias de Campoamor (una vespertina y otra eventual en la librería de Murillo, donde encuentra sus colegas de la Real Academia de la Historia). A Núñez de Arce, aparte de encontrarlo en el Congreso Literario que se celebra en Madrid y en las obligadas sesiones de la Real Academia, lo visita varias veces en su casa. En *Esbozos* hace la pintura de José Echegaray (a quien conoce accidentalmente) y de la condesa de Pardo Bazán, que le invita a sus «lunes literarios», y de los «sábados» en casa de Juan Va'era. No faltan catalanes y otros personajes menores en sus páginas, que merecen releerse como testimonio y documento, citando con elogio a Víctor Balaguer, Pompeyo Gener y al director de *Diario de Barcelona*, señor Miguel y Badía, todos favorables a los americanos³⁹.

A cargo del erario están asimismo diversas exposiciones y congresos, que hacen lo suyo para educar al público español en el conocimiento de las realidades americanas, y que, comentados en los países hispanoamericanos, favorecen objetivamente la causa de las relaciones culturales.

La exposición arqueológica americana precolombina y la exposición histórica de objetos de arte, armas, joyas y demás productos de la

³⁹ No escapa al peruano el carácter *señoritista* de la intelectualidad española, pues cuando muere el sabio español Marcos Jiménez de la Espada, nacido en 1831, recuerda haberle visitado en Madrid en 1892 y destaca: «Habitaba don Marcos en el segundo piso de una modesta casa de la calle de Claudio Coello; creo que era la designada con el número 22... Adivinábase, por la pobreza del mobiliario del saloncito y por lo raído de sus alfombras, que la situación económica del sabio historiador distaba mucho de ser holgada. En su cuarto de estudio no había ninguno de los refinamientos del arte que había yo admirado en esos semitemplos donde escriben sus libros los Núñez de Arce, Campoamor, Castelar, Balaguer o Echegaray», p. 1417, incluido en el vol. cit. *Tradiciones peruanas completas*, edición citada.

La obra de MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA: *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, ha sido reeditada en 1965 en tres volúmenes por José Urbano Martínez-Carreras.

industria de toda Europa, pero especialmente de Portugal y España en el siglo xv-xvi. La Academia de la Historia publica bibliografías y documentos colombinos. Hay actos no sólo en Madrid, Huelva, Sevilla, sino, además, en Granada, Córdoba y otras ciudades.

Se reconstruye la carabela «Santa María», que se instala en la costa de la provincia de Huelva; se levanta en Granada una estatua a Isabel I; hay concursos de sonetos de homenaje a la reina católica, etcétera. Juan Valera, a quien venimos siguiendo, dice, con razón, hablando del IV Centenario, que «conviene sanar de esta ruin manía, de esta filoxera mortal que deprime a los españoles. Si es probable que antiguos misticismos y elevaciones religiosas y poéticas concu- rrieran a nuestra perdición, más seguro es que la carencia de conatos y aspiraciones a lo ideal nos trae hoy tan desmedrados» (a los espa- ñoles) ⁴⁰.

En los hechos coincide también en Madrid en la misma fecha un Congreso Pedagógico, que preside el «trasplantado» Rafael M. de La- bra y auspicia la Institución Libre de Enseñanza, y hasta se cumplen congresos de librepensadores, de geógrafos, espiritistas y militares, aparte de los ya consignados jurídico y literario. Este último se cele- bró el 8 de noviembre y contó con 720 adhesiones, de las cuales 124 eran de latinoamericanos, diplomáticos, militares, hombres de ciencia y periodistas. Realizó ocho sesiones en sus tres secciones (Filología, Relaciones exteriores y Librería) ⁴¹.

Las conclusiones del Congreso Literario de Madrid apuntan masi- vamente al centro de nuestras preocupaciones, porque la sección de *Filología* acordó «Defender por encima de todo la integridad de la lengua castellana», lo que era obvio, y puede ser entendido en formas distintas. Asimismo «Atraer hacia España a jóvenes estudiosos y pro- fesores normales hispanoamericanos» y estimular la acción de la Real Academia «asistida por sus órganos autorizados en los diversos países donde se habla dicha lengua»; lo que respaldaba a la Real Academia de la Lengua de Madrid.

En la sección de Relaciones Internacionales también se hicieron

⁴⁰ «El Centenario», en *Historia y política. Estudios críticos*, pp. 947-956, ob. cit. En verdad el conocido autor duda del buen éxito de tantos planes, pero dice con razón que «Derecho tiene a concebirllos y proyectarlos en su fundado engreimiento y juvenil arrogancia, el pueblo generosísimo que derramó con profusión su sangre y sus tesoros para romper las cadenas de millones de esclavos», etc.

⁴¹ Seguimos también el trabajo de LUIS SAINZ DE MEDRANO: *Un episodio de la autobio- grafía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América*, pp. 1489-1498, vol. III del XVII Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Madrid, CIC, 1978.

Véase *IV Centenario del Descubrimiento de América. Congreso Literario Hispano-Americano organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles...* (31 de octubre a 10 de noviembre de 1892), Madrid, Fe, 1893.

suyas las grandes líneas de la política oficial y académica, porque se «acordó promover los intercambios de obras literarias y las copias de manuscritos históricos entre las entidades culturales del mundo hispánico, así como suscitar la realización de acuerdos de esta naturaleza y tratados de convalidación de títulos académicos y derecho al ejercicio profesional».

La tercera sección, *Librería*, apoyó «El establecimiento de una tarifa postal uniforme entre todos los países de lengua española, la concesión progresiva de franquicias mutuas y la puesta en marcha de una política editorial».

En cuanto al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, era, en verdad, el tercero a nivel español, pues el primero se había llevado a cabo en 1892 en Madrid, animado por los «institucionistas», el segundo (en 1888) había coincidido en Barcelona con la Exposición Universal y con el apoyo de la Asociación de Maestros Públicos Barceloneses. El III Congreso Pedagógico (y primero internacional) está animado por Rafael María de Labra y contará con la adhesión de personalidades, intelectuales, profesionales y hasta políticos como Moret, Salmerón, Pi y Margall, Canalejas, etc.⁴²

A juicio del profesor José Carlos Mainer, el citado Congreso fue el más importante entre los que se celebraron en 1892 en España. En primer lugar por el número de participantes (2.500), la adhesión que tuvo de las asociaciones de maestros y otros docentes y la resonancia que alcanzó en diversos medios culturales. Su temario desbordó lo estrictamente pedagógico y su animador Labra, en el discurso de clausura, que se tituló *La intimidación iberoamericana*, concluye: «A riesgo de pasar por candoroso, no os quiero ocultar que yo muchas veces me he complacido imaginando lo que podía ser esa sociedad de cultura general iberoamericana, con sus congresos ideales celebrados en Madrid, Lisboa, Porto, Barcelona, Coimbra y Sevilla; con sus conferencias públicas y sistematizadas en las principales capitales de la Península Ibérica, con sus grandes *meetings* para determinar a los gobiernos a la celebración de convenios mercantiles, postales, monetarios, de derecho internacional y de propiedad intelectual; con sus grandes fiestas internacionales para comprobar los adelantos de la industria en los países concertados o para conmemorar las empresas comunes de esos mismos pueblos, meros matices de una vida fundamentalmente idéntica; con sus periódicos especialmente dedicados a difundir la

⁴² Páginas 170-171, en JOSÉ CARLOS MAINER: «Un capítulo regeneracionista: el hispano-americanismo (1892-1923)», en el volumen *Ideología y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977 (VII Coloquio de Pau).

idea de la inteligencia y de la cooperación... nuevo Imperio de Occidente... cuya robusta voz y cuya acción disciplinaria, en armonía con las exigencias de expansión y solidaridad de la época novísima, requieren tantos intereses comprometidos en la laboriosa crisis con que se despide el siglo XIX»⁴³.

No faltaron exposiciones artísticas y conmemorativas, con participación de artistas hispanoamericanos y otros extranjeros⁴⁴.

La ciudad de Madrid tuvo una significación especial en las celebraciones alusivas. El Gobierno, por ejemplo, hizo coincidir en la fecha la inauguración de edificios públicos tan importantes como la Biblioteca Nacional y la plaza de Colón.

El Ayuntamiento de la Villa de Madrid consideró la realización asimismo de importantes obras públicas, como es «la limpia de una trayectoria parcial del río Manzanares».

No faltó tampoco el acto de recepción municipal conmemorativo, pero los observadores destacaron que fueron escasos o deficientes los festejos populares, como era costumbre organizar por las autoridades de la «villa del oso y el madroño»⁴⁵.

Algunos países americanos fueron más sensibles a estas celebraciones que otros, pero en todas partes la maquinaria de las relaciones diplomáticas obligaron a tomar medidas, llegándose en algunos casos a nombrar comisiones locales para organizar la participación nacional en los actos a cumplirse en España. Así sabemos que el presidente del Uruguay, Julio Herrera y Obes, en acuerdo con el ministro de Fomento, Juan A. Capurro, formó con los señores Isidoro de María, Pedro E. Bauzá, Pedro Mascaró, Carlos Berg, José de Arechavaleta, José H. Figueiras, Alberto Gómez Ruano una «comisión para intervenir en la Exposición Histórica Americana de Madrid», como reza el decreto⁴⁶.

Pike observa con razón que habría que tener en cuenta la política americanista (él dice hispanista) de España no solamente a través de Madrid y su Gobierno, con el explícito respaldo de las grandes figuras de la escena nacional, tanto políticas como intelectuales, sino también

⁴³ Página 307 de *El Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid, Hernando, 1893.

⁴⁴ Véase *IV Centenario del Descubrimiento de América. Exposición Internacional de Bellas Artes*, Madrid, 1892.

⁴⁵ Véase la obra de JUAN BAUTISTA DÍAZ: «Memoria descriptiva para tomar parte en los festejos del Cuarto Centenario de Colón...», Madrid, *El Liberal*, 1892. También consúltese, por ejemplo, el folleto *Recepción del Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América en noviembre de 1892 en la Primera Casa Consistorial*, Madrid, Municipal, 1892.

⁴⁶ Citado en el número 8 de agosto de 1891 del periódico madrileño *Unión Ibero-Americana*. Lo interesante en este caso es que los señores De María y Bauzá son historiadores, el señor Mascaró es director de la Biblioteca Nacional, el señor Figueira es un conocido pedagogo, etc.

de las provincias y regiones, y que podría establecerse los casos de centros como Barcelona, La Coruña, Bilbao, Sevilla y otros. La idea es importante, pero en verdad no son muchos los elementos disponibles ni puede decirse que fuesen muy activas esas ciudades, aun mediando a su favor, casi siempre, el hecho de la emigración. En primer lugar porque ésta corresponde a sectores rurales miserables sin voz en la España de la Restauración, incluso por tratarse de poblaciones que no son siquiera de lengua castellana. Recién cuando el regionalismo, el autonomismo y la conciencia de las nacionalidades cobraron fuerzas y dimensiones intelectuales en tiempos del desastre se consideran en los citados centros las colectividades ultramarinas de la España periférica.

Hay un americanismo muy particular y es el constituido por los intereses comerciales e industriales, especialmente de los catalanes, que a fines del siglo colocaban un tercio de su producción textil en las Antillas y otro tercio en los distintos países de América Hispana ⁴⁷.

LOS INTELLECTUALES EN LAS RELACIONES CULTURALES DIPLOMÁTICAS DEL SIGLO XIX

Es obvia la importancia de los intelectuales en el marco de las nuevas relaciones diplomáticas que encara España con América en la segunda mitad del siglo XIX. No solamente por reconocer la importancia de la exaltación de los vínculos histórico-culturales, sino por necesitar para su cumplimiento de su directa intervención y, por ende, tener en cuenta sus aspiraciones en cuanto a difusión de sus obras y reconocimiento de sus derechos.

En el caso de España especialmente, tenemos en estos dominios el invalorable testimonio escrito del gran novelista Benito Pérez Galdós, cuyas opiniones y consideraciones conocemos por sus textos en la prensa cotidiana y que, a nuestro parecer, son representativas de la actitud predominante entre los intelectuales españoles del «establecimiento».

En cuanto a los mismos hispanoamericanos, hay que recurrir a aquellos que las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América acercan a España, participan en los distintos actos con-

⁴⁷ De Cataluña hemos relevado la publicación del Ateneo barcelonés, *Centenario del Descubrimiento de América*, Barcelona, 1893, y *Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Diario de sesiones del Congreso Nacional Mercantil de Barcelona: 1892*, Barcelona, 1893, y además las obras citadas de IZARD y MALVOUER. La cita de la *ob. cit.* de PIKE es de las páginas XVII-XVIII.

memorativos y transmiten impresiones a los lectores de sus respectivos países y entre ellos ninguno tan explícito como el peruano Ricardo Palma.

En otros autores, aun sin cumplir con esa participación directa protagonista, se aprecian, digamos, los «efectos» de esa mayor actividad y dinamismo de la política exterior cultural española con referencia a los hispanoamericanos y asimismo es importante considerar su comportamiento en la medida que permite evaluar los resultados o resonancias de tales empresas.

Las opiniones sobre el tema americano de escritores españoles como Benito Pérez Galdós (1843-1920) son especialmente importantes por el amplio público que alcanzan y por reflejar ideas muy extendidas en el sector activo de la población española y en especial madrileña. En efecto, desde que Galdós descubrió en su famoso viaje a París de 1867 la novela balzaciana (y antes traductor de Dickens) y se convirtió en cultor de ese género, tal como lo cuenta en sus *Memorias de un desmemoriado*, tendrá una audiencia extraordinaria que inicia *La Fontana de Oro* (1870) y acrecen sus *Episodios Nacionales*, que se comienzan a publicar con *Trafalgar* en 1878. Francisco Ayala observa con razón que, «si no estoy equivocado, es un caso único en la España del siglo XIX» de un escritor «que asume en la sociedad un puesto análogo y equivalente al de los profesionales libres», porque puede vivir exclusivamente de sus derechos de autor «como un burgués dentro de un orden de relaciones burguesas; de una personalidad independiente pontificando frente a un público anónimo e indefinido, pero en verdad influyendo sobre una burguesía ilustrada a la que él mismo se halla incorporado como miembro conspicuo»⁴⁸.

Ese público se recluta en «una clase media regularmente ilustrada y culta..., intelectuales más o menos calificados, estudiantes, periodistas y demás», como ser «abogados, industriales, arquitectos, médicos, comerciantes, contratistas» y hasta señoras de su casa «para quienes la lectura de libros novelescos era pura afición y ejercicio intelectual». Esto explica que el realismo galdosiano se apoye en el positivismo de la mentalidad burguesa y que nuestro autor tenga un sólido prestigio

⁴⁸ «Galdós en su tiempo», *Nueva Historia*, Barcelona, núm. 24, enero de 1979, pp. 19-27.

El propio Galdós, en su discurso de ingreso en la Real Academia (1889), dice «que el público colabora en la obra del escritor y le otorga la primera materia de su obra». El discurso se titulaba «La sociedad presente como materia novelable». Véase Galdós, de ALFONSO REYES (1943), incluido en pp. 296-303, de *Páginas escogidas*, La Habana, Casa de las Américas, sin fecha. Y le contesta Marcelino Menéndez y Pelayo, reconociendo «que desde que el señor Pérez Galdós apareció en el campo de las letras se formó un público propio suyo, que le ha ido acompañando con fidelidad cariñosa», p. 77, *Discursos*, Ed. de José María de Cossío, Madrid, Espasa-Calpe, 1964.

que, entre otras posibilidades, lo lleva a la política y a la banca como diputado liberal por Puerto Rico en 1885 y de nuevo —ahora como republicano— por Madrid en 1910.

En los textos que se reunieron por el argentino Alberto Ghirardo bajo el título de *Política española*, se incluyen colaboraciones en el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, que van de 1885 a 1890, en que en forma directa o incidental se trata de América española y de sus relaciones con España, especialmente en el terreno cultural.

Dentro del proceso de la vida personal y de la evolución ideológica de Pérez Galdós, estos años se inscriben en los tiempos en que pertenece al partido Liberal Dinástico y en que prepara su ingreso a la Real Academia, todavía lejos del republicanismo anticlerical de los albores del siglo xx y más todavía de su aproximación final al socialismo y al movimiento obrero⁴⁹.

A través de cuatro textos de 1885 se aprecia su opinión ortodoxa en cuanto al mantenimiento de los restos del imperio español, incluso en la remota Micronesia, enfrentando a la Alemania kaiseriana y reclamando el fortalecimiento de la Marina de Guerra, «anticuada y escasa», y compartiendo con la opinión pública aristocrática burguesa española la creencia de que los filipinos tienen «absoluta incondicional adhesión a nuestra bandera y al nombre glorioso y mágico de Castilla», pues el «soldado filipino es nuestro en cuerpo y alma. Soldado valiente y sufridísimo por mar y por tierra, sabe morir por la nación española y no comprende que en aquellas islas pueda ondear otra bandera» (*sic.*)⁵⁰.

Poco más tarde, y bajo el título de *Flores retóricas* (30 de junio de 1886), da cuenta de los debates en las Cortes sobre «el problema colonial» cubano y valoriza positivamente a los diputados *autonomistas* «que protestan de su adhesión a España; se dicen enemigos declarados de los *filibusteros*⁵¹ y anuncian el peligro de la separación como más próximo al lado contrario que al suyo». Concluye destacando que «no puede desconocerse que (a los diputados autonomistas) le ha sido desfavorable su maridaje con los republicanos coaligados. Para que la idea autonómica no inspire celos en España y podamos pensar en

⁴⁹ Con mucha simpatía para este autor, en la obra de CARLOS BLANCO AGUINAGA y otros se le describe en esta etapa como «un escritor que desde la burguesía piensa y trabaja contra ella» (*Historia social de la literatura española, ob. cit., t. II, p. 159*), siguiendo ideas ya expresadas por JULIO RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS en *Galdós: burguesía y revolución*, Madrid, Turner, 1975.

⁵⁰ Página 83, t. III, *Política española, ob. cit.*

⁵¹ El término en la aceptación política que se usaba antes de 1898 en España lo hemos estudiado en nuestro artículo «Filibusterismo», en el *Diccionario de las Ciencias Sociales*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975, vol. I, t. I, pp. 893-894.

algo que conduzca a la transacción, lo primero es que esta idea no se presente aquí asociada a la política de los revolucionarios»⁵².

Cuando en España se conocen las noticias de 1890 de la reunión de Washington creando la Unión Panamericana, Pérez Galdós escribe un importante artículo con el título *Las dos razas del nuevo continente*, en que se dicen algunas cosas importantes y se termina con el tema cultural.

Por lo pronto rechaza la pretensión norteamericana de hegemonía continental y predice que «el Norte y el Sur (en América) serán émulos, jamás amigos, y ambos conservarán siempre sus lazos familiares con Europa y con las dos razas de que provienen», pues «si necesario es a la madre Europa el concurso de los pueblos jóvenes para realizar todos los fines de la vida, los pueblos americanos no necesitan menos de las iniciativas europeas para su desarrollo progresivo», lo que le lleva a afirmar: «Por nuestra parte, nos corresponde establecer con las naciones americanas a que estamos unidos por lazos de entrañable parentesco, todas las relaciones morales y comerciales que nos sean posible. Su diplomacia, la emigración, el tráfico, las relaciones literarias y académicas, todo debe concurrir al mismo fin.» Su punto de vista sigue los intereses en primer lugar de la misma España, aduciendo que «por una ley de compensación histórica, si la América española debe su origen a España, esta antigua Monarquía, sometida a durísimas pruebas en el curso de la historia, hoy gastada y anémica, como madre consumida en la concepción y crianza de tantos hijos necesita de los estados nuevos de América para vigorizar su organismo y restablecer su peculio. Todas las manifestaciones de la actividad, desde la industria vinícola al comercio, así como las fabricaciones catalanas, como las pesquerías gallegas, ven en el consumo de América los medios de existencia y la única garantía de prosperidad. España de este modo aspira a recibir de su progenie la sangre que a raudales sacó de sus venas para nutrirla»⁵³.

Después de estos principios tan generales (aunque también hay que decir unilaterales, porque sólo presentan el punto de vista de España e incluso de su interés inmediato), Pérez Galdós plantea el problema de los derechos de autor de los escritores españoles (e im-

⁵² Página 158-159, vol. cit. En ese momento Galdós era diputado del partido liberal dinástico por Puerto Rico, a donde nunca concurreria, pues la banca pertenecía a las huestes de Sagasta. Como declara más tarde: «He ido al Congreso porque me llevaron y no me resistí a ello porque deseaba ha tiempo vivamente conocer de cerca la vida política; voy comprendiendo que es imposible en absoluto conocer la vida nacional sin haber pasado por aquella casa. ¡Lo que allí se aprende! ¡Lo que allí se ve! ¡Qué escuela!»

⁵³ Páginas 19-20, ob. cit., vol. IV, t. II.

plícitamente los suyos) en América Latina, porque «los que vivimos del arduo trabajo de las letras no podemos ver con agrado que lo que escribimos sea del dominio público en países donde impera nuestra lengua. Me dirán a esto que hay tratados que garantizan aquella propiedad y contesto que precisamente me quejo de que esos tratados no existan. Me objetarán que la culpa de esto cae igual sobre América y sobre España y, reconociéndolo, sigo quejándome y poniendo el grito en el cielo y pidiendo a Dios que ilumine a los estadistas de ambos países a fin de que nos saquen de tan absurda situación» (*sic.*). Como se verá, esto populariza medidas diplomáticas del gobierno madrileño de entonces, ya comentadas *up supra*.

En definitiva, Pérez Galdós se plantea problemas muy típicos de esta especie de primavera en las relaciones hispanoamericanas que corre en el breve período que abre la Paz de Zanjón de 1878 y cierra la reanudación de la guerra de independencia de Cuba en 1895.

Cuando en 1886 Emilio Castelar en su visita a París da nuevos alientos a la idea de la Unión Latina (Francia, Italia, España, Portugal) Pérez Galdós la enfrenta ofreciendo la alternativa de la oficialista «Unión Ibero Americana» y así se titula su texto del día 25 de octubre. «Mucho más razonable —son sus palabras— es la unión o la amistad iberoamericana; porque no se ve claramente que existan intereses encontrados en las naciones que podrían formarla.»

Sus argumentos son: «Ni nosotros aspiramos a poseer en América más territorios que los de Cuba y Puerto Rico, ni las repúblicas del Nuevo Mundo aspiran a poseer nada en esta parte de los mares. Todo queda reducido, pues, a una avenencia comercial y a constituir una fuerza resistente contra las ambiciones de la América sajona»⁵⁴.

Lo interesante es que de ese plano de inmediatas relaciones culturales, comerciales y políticas pasa a enunciar, aunque sin mayores fundamentos: «Despertemos de ese sueño de la unión latina y creamos, ya que no en la probabilidad próxima en la posibilidad de la federación, de la *confederación iberoamericana*, que al menos responde a fines inmediatos e intereses positivos» (*sic.*).

Pocas semanas más tarde se aprecia cómo su pensamiento se alinea sobre la vía oficial que se intenta en esos años desde la capital española, porque comenta elogiosamente la citada Sociedad Unión Ibero-Americana, a través de una crónica en que festeja la instalación en Ciudad México del comité correspondiente. La ceremonia se cumple en Madrid con la intervención del ministro plenipotenciario mexi-

⁵⁴ Página 261, *ob. cit.*, vol. III.

cano, el escritor Vicente Riva Palacio, y los ministros Cánovas del Castillo y Segismundo Moret y «todos los representantes (diplomáticos) de las naciones hispanoamericanas».

Pérez Galdós destaca de esos discursos una afirmación de Riva Palacio a favor de la raza mestiza americana.

El hecho de que Pérez Galdós pusiera su inmenso prestigio y popularidad al servicio de la causa de las mejores relaciones entre España y América Española es muy interesante, pero también el de que sus puntos de vista no son diferentes, ni menos contrarios, a las empresas que se llevan oficialmente desde el Gobierno de Madrid.

Merecen ser consideradas también las opiniones y valoraciones que los actos de la Unión Ibero-Americana concitaron en los mismos latinoamericanos y en especial a quienes fueron sus actores en 1892.

Tenemos así al citado Ricardo Palma, que en su viaje de 1892-1893 participa en Madrid «en una de las veladas» de la Unión Ibero-Americana, con discursos, recitado de poemas, lectura de «un erudito trabajo histórico sobre doña Marina, la predilecta del conquistador Hernán Cortés», con la asistencia de embajadores, *trasplantados* latinoamericanos y académicos, bajo la presidencia del entonces director de la Real Academia Juan de la Pezuela, conde de Cheste, hijo del virrey del Perú del mismo nombre y famoso en el ambiente romántico de mediados de siglo. «Después de la velada, los concurrentes se espacian, unos en pos de dulces y refrescos y otros departían», etc.⁵⁵.

Sobre este acto no abre juicio Palma, pero sí lo hace en su conjunto sobre la política cultural americanista del Gobierno español y sus observaciones son dignas de mención.

«En la Exposición de Madrid, para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, y a pesar del motivo, que de suyo era alborotador, y de la buena voluntad de los Gobiernos republicanos, que se apresuraron a responder a la invitación oficial nombrando delegados que los representasen, apenas si de octubre a diciembre (de 1892), pudimos contarnos en Madrid trescientos americanos, de los que la mitad, por lo menos, investía carácter diplomático y el de delegados. ¿Cómo explicar esta frialdad nuestra tratándose de la nación a la que tantos vínculos debieran ligarnos, pues, poca o mucha, todos traemos en las venas sangre española y españoles son nuestros ape-

⁵⁵ Páginas 1355 y siguientes de *Esbozos*, incluido en *Tradiciones peruanas completas*, edición citada.

Juan de la Pezuela había sido gobernador de Puerto Rico entre 1848 y 1851, donde fundó una Academia de Buenas Letras y expulsó a los patriotas Alejandro Tapia y Julio L. de Vizcarrondo...

llidos, española la lengua en que nos expresamos y heredadas de España nuestras creencias religiosas, nuestras costumbres, nuestras virtudes y nuestras flaquezas? En España deberíamos los americanos encontrarnos como en nuestra casa solariega, casi como en el propio hogar. La principal causa del indiferentismo o alejamiento nuestro se debe a la errada política del Gobierno peninsular, que tardó muchos años en convencerse de que América estaba definitivamente perdida para España.»

Seguidamente afirma en forma categórica: «Las fiestas del Centenario colombino han dado el tristísimo fruto de entibiar relaciones», es decir, exactamente lo contrario que buscaba la política cultural americanista de la diplomacia española. El filólogo ejemplifica con la lengua. «No se diría sino que se pretende que seamos súbditos, no voluntarios, sino forzados del idioma y que la autoridad del Diccionario (de la Academia) sea para nosotros tan indiscutible como el *Syllabus* romano para el cúmulo de fanáticos» (*sic.*)⁵⁶.

Cabe anotar que algunos escritores españoles coincidieron con Palma, como es el caso de la condesa de Pardo Bazán. «Realmente los festejos dejan que desear, sobre todo si tenemos en cuenta la excepcionalísima trascendencia del suceso que conmemoran y celebran», en especial por la falta de respaldo popular («Echo de menos al pueblo», «Madrid no hierve en fiestas») y, en definitiva «es un jubileo de escogidos, de aristocracia intelectual»⁵⁷.

En verdad la política de acercamiento cultural a cargo del Gobierno español, si bien es cierto que procuraba atraerse a los intelectuales hispanoamericanos y apoyarse en la opinión pública interna, en la medida que lo determinaban sus propios escritores, está encaminada ante todo a prestigiarse ante las repúblicas americanas.

¿Podría establecerse un saldo de tales esfuerzos? Es obviamente difícil, pero se podría decir, sin exagerar, que es en países como la conservadora Colombia o en el México oficial del *porfiriato* donde encuentra la política española de estos años mayor resonancia e incluso aplauso de las personalidades intelectuales vinculadas a las esferas políticas.

⁵⁶ Página inicial de «Antecedentes y consiguientes», de la obra *Neologismos y americanismos*, incluida en pp. 1377 y ss. del vol. cit. *Tradiciones peruanas completas*, ed. cit. PALMA destaca en la misma obra que «en la crecida colonia de americanos viajeros que regresa a nuestro continente no llegue a un diez por ciento el número de los que se decidieron a dar un paseo por España, después de haber visitado París, Londres, Berlín, Viena y las principales ciudades de Italia» (*sic.*).

⁵⁷ Citado por LUIS SAINZ DE MEDRANO: *Un episodio de la autobiografía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América*, pp. 1489-1498, obra citada.

CARLOS M. RAMA

Un caso muy característico se puede observar a propósito del eco que despierta la figura del primer ministro Antonio Cánovas del Castillo, hombre político, pero también de letras, cuando es asesinado en 1897, tal vez a iniciativa de los mismos rebeldes antillanos⁵⁸.

No faltan en América Latina las exequias correspondientes y deben destacarse las palabras que en las honras fúnebres celebradas en la ciudad de México, en la sesión dedicada por el Concurso Científico a su memoria el 17 de agosto de 1897, pronuncia el gran escritor Justo Sierra. En él se inclina por la paz entre España y Cuba, «organizando un pacto sagrado entre hija y madre, (y) todas las naciones hispano-americanas, nosotros los primeros, tenderíamos las manos y juraríamos con ellas», pero su elogio de Cánovas es amplio y generoso⁵⁹.

(Julio de 1981.)

⁵⁸ Esta es por lo menos la opinión que acepta MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España contemporánea*, t. IV, ob. cit., y que confirman las declaraciones de Ramón Emeterio Betances, en LUIS BONAFOUX: *Betances*, ob. cit.

⁵⁹ *Obras completas*, México, t. vol. *Discursos*, pp. 227-238.